Asunción, 26 de mayo del 2016.-

ADENDA N° 01/2016

Contratación Directa N° 04/2016 "Adquisición de Artículos Eléctricos para la Dirección General del Registro del Estado Civil" ID N° 308.248"

Se modifica la Carta Invitación.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANEXO B punto 5: Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: 340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS del Ejercicio Fiscal 2016. **Fuente de Financiamiento 30.**

ANEXO B punto 9: Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano: NO. Se solicitara catalogo de los bienes ofertados **SOLO** en idioma **CASTELLANO**

Anexo B punto 21: 21. El margen de preferencia a ser utilizado es: Se aplicaran los mecanismos dispuestos en la **LEY N° 4558/11** "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y el **Decreto N° 9649/12** que reglamenta la citada Ley. A los efectos de la consideración del Margen de Preferencia del **20 %,** a favor de los productos y servicios de origen nacional, el oferente deberá presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación del mismo no será causal de descalificación.

Punto 20 inc. C: Capacidad técnica
El oferente deberá presentar una Declaración Jurada que cuente con vehículo para el traslado de los bienes a ser adquiridos.

Anexo B punto inc. d: Se elimina la "Observación Importante", establecida en la carta invitación

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL UOC DGREC

C.P. Josué Domínguez Falcón
Coordinador-Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro
Telefax: *021-560-400/7*
Asunción - Paraguay